

Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Calidad de la ETSIAAB celebrada el 7 de noviembre de 2024

Miembros de la Comisión:

	Asiste/No asiste/Excusa
D. José Manuel Palacios Alberti (Director)	Asiste
D^a Belén Diezma Iglesias (Subdirectora de Calidad y Acreditaciones)	Asiste
D^a Rosario Haro Hidalgo (Subdirectora de Ordenación Académica)	Asiste
D. Eutiquio Gallego Vázquez (Subdirector de Investigación, Postgrado e Internacionalización)	Asiste
D^a María Jesús Villamide Díaz (Subdirectora de Prácticas, Movilidad y Empleabilidad)	Excusa
 <u>Directores de Departamento:</u>	
D. Juan Manuel Arroyo Sanz (Director Dpto. Producción Agraria)	Asiste
D. Francisco Ayuga Téllez (Director Dpto. Ingeniería Agroforestal)	Asiste
D^a M^a Elena Benavente Bárzana (Directora Dpto. Biotecnología- Biología Vegetal)	Asiste
D. Antonio Martínez Sáez (Director Dpto. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología)	Asiste
D. Jesús Novillo Carmona (Director Dpto. Química y Tecnología de Alimentos)	Asiste
D. Francisco Javier Taguas Coejo (Director de la Sección de la ETSIAAB Dpto. Matemática Aplicada)	Asiste
D^a Ana Rafaela Velasco Arranz (Directora Dpto. Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas) <i>Delega asistencia en D^a Carolina Chaya Subdirectora del Departamento</i>	Asiste
 <u>Coordinadores/as de las Titulaciones de Grado y Máster en Ingeniería Agronómica:</u>	
D. Javier García Alonso (Coordinadora del Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía)	Excusa
D^a Carmen López Díaz (Coordinadora del Grado en Ingeniería Alimentaria)	Excusa
D^a Emilia López Solanilla (Coordinadora del Grado en Biotecnología)	Excusa
D. Daniel Palmero Llamas (Coordinador del Grado en Ingeniería Agrícola)	Excusa
D. David Pereira Jerez (Coordinador del Grado en Ingeniería Agroambiental)	Asiste
D. Francisco Ayuga Téllez (Coordinador del Máster en Ingeniería Agronómica)	Asiste
 <u>Representante del Personal de Administración y Servicios:</u>	
D. Carlos Ruíz López	Excusa
<u>Representante de los Alumnos:</u>	
D^a. Sherezade Gozalo Cañas	Excusa
<u>Representante de la Unidad de Calidad de la ETSIAAB:</u>	
D^a M^a Inmaculada Durán Reyes	Asiste

El director da inicio a la sesión a las 15:36 horas, con la asistencia de los miembros de la Comisión que se indican. Excusan asistencia los/las profesores/as D^a M^a Jesús Villamide Díaz, D. Javier García Alonso, D^a Carmen López Díaz, D^a Emilia López Solanilla, D. Daniel Palmero Llamas y D^a Ana Velasco Arranz que delega asistencia en la Subdirectora del Departamento. También excusan asistencia los

representantes del PTGAS D. Carlos Ruíz López y la representante de los alumnos D^a Sherezade Gozalo Cañas.

Punto 1 .- Presentación, y en su caso aprobación, del informe sobre la modificación del Grado en Ingeniería Agroambiental para consideración de la Junta de Escuela.

El director comienza la exposición del único punto del OD indicando que este grado, en cuanto a diseño, es el más antiguo de los actuales de la Escuela y la idea de realizar una modificación, a pesar del aumento de alumnos matriculados, se considera necesaria por lo que la Comisión Vertical del Grado ha realizado un análisis de la situación actual y las posibles líneas de actuación. Tras el mismo el primer paso es presentar para aprobación por la Comisión de Calidad esta necesidad antes de realizar el planteamiento a la Junta de Escuela.

La SCA añade que, a instancias de la coordinación, se inició un trabajo para diagnosticar problemas que se habían identificado partiendo del análisis de indicadores y del informe de la titulación. La Comisión Vertical ampliada lleva meses trabajando y ha elaborado un primer documento de diagnóstico y definición de las líneas maestras en las que debe basarse la modificación del plan de estudios. Siguiendo el proceso de "Seguimiento de Títulos Oficiales" se establece que ante un diagnóstico de necesidad de modificación de un título la COCA debe emitir un informe al respecto para su presentación a la valoración por la JE, motivo por el que se ha convocado la presente reunión además condicionada por la limitación de tiempo (31 de diciembre) establecida por el Ministerio para la introducción de la futura Memoria en su plataforma .

A continuación, el director cede la palabra al coordinador del Grado. El profesor Pereira Jerez realiza un breve análisis del histórico y del estado actual del Grado considerando que tiene problemas de tipo organizativo que precisan de las mejoras que se plantean realizar. Explica que en el momento de su creación el Grado era el único de contenido "Agroambiental" de toda la UPM por lo que el planteamiento inicial fue muy ambicioso con cuatro orientaciones y presuponiendo un gran éxito de demanda, que se confirmó en su inicio, ya que si bien coincidió en su aprobación con el Grado en Ingeniería de Tecnologías Ambientales de la Escuela de Montes este comenzó a impartirse dos cursos más tarde no afectando inicialmente al número de alumnos matriculados. El grado además tenía los 3 primeros semestres comunes a los 3 grados de ingeniería del Centro (agrícola, alimentaria e ingeniería y ciencia agronómica). Cuando comienza a impartirse el GITA y algunas otras orientaciones ambientales en otras titulaciones se reduce el número de alumnos matriculados y en este momento se realizan ya varios intentos de modificación coincidiendo con una etapa en la que corrieron rumores sobre su extinción y como consecuencia se generó una disminución de la motivación del alumnado y del ingreso de nuevos alumnos llegando a un número inferior a 20. A partir de ahí, desde la coordinación, se inicia un trabajo de puesta en valor de las oportunidades del grado que trajo consigo una lenta remontada de la matrícula que se ha visto incrementada en los últimos dos años por cubrirse las plazas de los otros dos grados de ingeniería del Centro. En cuanto a las cuestiones operativas el análisis detecta un exceso de optatividad (más de 30 asignaturas) en el último curso y medio, que no ha podido corregirse ya que estas asignaturas conforman el actual plan de estudios; se detecta también un segundo problema que proviene de que los tres primeros semestres están orientados, como se comentó, a una formación genérica. Complementariamente, se ha realizado un estudio en profundidad de la empleabilidad del ingeniero agroambiental, analizando cerca del 60% de los egresados a través de sus perfiles en la plataforma LinkedIn, que muestra una elevada tasa de empleo permitiendo concluir que se trata de un grado con amplias oportunidades laborales y con una ventaja adicional gracias a su elevada

compatibilidad con el máster habilitante de forma que sobre un 40-50% de egresados del Grado continúan sus estudios en el Máster. En este punto el profesor Ayuga Tellez indica que, en su opinión, este último dato podría deberse más a que los otros dos grados que habilitan para el máster ya tienen atribuciones profesionales mientras que este grado las consigue cursándolo, si bien indica que como profesor y coordinador del máster los alumnos provenientes de Ingeniería Agroambiental lo cursan sin ninguna dificultad especial respecto a los de los otros grados.

El profesor Pereira Jerez continúa su exposición indicando que el análisis considera como un punto fuerte en la futura inserción laboral la formación en ingeniería geomática, geográfica o territorial y en todo lo relacionado con sistemas de información geográfica y teledetección (más formación y más temprana que el resto de grados de la Escuela lo cual permite que muchas asignaturas de tercero y cuarto las utilicen instrumentalmente). Se trata de un grado en el cual se podía desarrollar el elemento tecnológico de una manera muy importante introduciendo más elementos de programación y profundizando en conceptos de mecatrónica, instrumentación, etc. También se ha detectado demanda de formación en ámbitos biotecnológicos vinculados, sobre todo, con la gestión y los tratamientos del suelo. El análisis dejó ver que hay alguna materia en la que se da la formación básica en una única asignatura pero que posteriormente que no se imparte una asignatura que permita el desarrollo adecuado de competencias profesionales (ej: se estudia fitotecnia sin estudiar producción vegetal). También se aprecia la necesidad de incluir más formación en normativa y política agroambiental. Con todo este análisis considera justificada tanto la continuidad del Grado como su necesaria modificación.

El profesor Arroyo Sanz solicita una aclaración sobre la exposición del aspecto tecnológico respondiendo el profesor Pereira Jerez que se refiere a que el abordaje de los problemas ambientales, en general, está vinculado a herramientas innovadoras que precisan conocimientos sobre instrumentación, mecatrónica y análisis de datos y del ámbito de la ingeniería territorial, y con la necesidad de trasladar esta información a programación entendiendo el funcionamiento de los dispositivos.

Sin más preguntas, el director comenta que tras esta exposición parecía justificada la modificación de un Grado que va mejorando su matrícula y para el que se prevé que el próximo junio tenga nota de corte. Si bien las condiciones respecto al inicio de su impartición han variado al tener mucha más competencia, la parte "agroambiental" debería quedar cubierta y ser complementaria a la formación de otros grados de la Escuela. El profesor Pereira Jerez añade que, desde el punto de vista estratégico, atrae al Centro a un alumno "diferente" al perfil de ingeniería agrícola.

El profesor Novillo Carmona apunta que en la Comunidad de Madrid la competencia proviene del Grado de Ingeniería de las Tecnologías Ambientales UPM y de la Universidad Rey Juan Carlos por el Grado y doble Grado en Ingeniería Ambiental, además de los que existen en Cataluña y País Vasco. El resto de la competencia proviene de grados en ciencias ambientales, pero no como ingeniería. Para el profesor Pereira Jerez la doble vertiente agroambiental y de sostenibilidad hace muy atractivo el grado para el nuevo alumnado, añadiendo el director la existencia en la Escuela de un profesorado muy formado en temas de orientación de medio ambiente y análisis territorial.

El profesor Arroyo Sanz comenta que el documento presentado le parece adecuado pero que todavía no le parece correcto hablar de una estructura de plan de estudios, sin perjuicio de valorar el trabajo realizado por la Comisión ampliada. El director considera que lo definido son líneas de mejora como punto de partida para elaborar la Memoria con los coordinadores de las asignaturas.

El profesor Taguas Coejo añade que el trabajo de las comisiones verticales debe ser respetado como principales conocedores de las deficiencias y acciones posibles de mejora proporcionando las pautas o líneas de actuación a los departamentos. Considera que esta modificación ya se vio necesaria hace tiempo pero que no pudo abordarse porque hubiese resultado muy negativa para el grado.

La profesora Chaya Romero pregunta si se está planteando reducir el número de alumnos de nuevo ingreso respondiendo afirmativamente el director indicando que supondrá no solo una subida de la nota de corte sino un ajuste a la demanda real y que, si bien no está totalmente acordado, la nueva oferta prevista sería de unas 75 plazas.

La SOA también respalda la propuesta presentada por la coordinación y la Comisión Vertical del Grado como principales conocedores de la situación del mismo e indica que, sin ser un plan de estudios cerrado e intentando los mínimos cambios sobre el grado actual, este borrador cubre todos los ajustes basados en el análisis y los problemas presentados por el coordinador.

La SCA añade que ahora lo importante es la emisión del informe por la COCA para llevarlo a JE considerando el profesor Ayuga Téllez que lo que se puede considerar ahora es si el planteamiento general presentado se ajusta a la política de la Escuela pero no a nivel de asignaturas que dependerán de los profesores implicados y los departamentos. El profesor Pereira Jerez añade que lo que se pretende es presentar un documento en el que cada medida esté justificada por una necesidad, como ocurre también con la nueva definición de competencias que se está elaborando y se presentará en la siguiente fase.

El profesor Taguas Coejo pregunta sobre que se pretende exactamente que los miembros de la COCA sometan a votación, ya que considera que si solamente se presenta el acuerdo favorable a la necesidad de modificación a la JE, de la misma saldrá el nombramiento de una Comisión que la elabore. El director responde que se pretende llevar esta propuesta de necesidad de modificación y de una Comisión para la elaboración de la Memoria. La SOA añade que se pretendía llevar una versión más completa, para lo que se convocó a los directores de Departamento, ya que en los procedimientos del SAIC no está muy clara la participación de esta Comisión de Calidad en el proceso, para ir adelantando el trabajo dada la premura de tiempo, pero el profesor Arroyo Sanz planteó la necesidad de esta reunión antes de iniciarlo. La SCA reitera lo indicado sobre el proceso de "Seguimiento de Títulos Oficiales" en el que identificada la necesidad de modificación la COCA debe emitir un informe al respecto para su presentación a la valoración por la JE motivo por el que se convoca la reunión, si bien posteriormente en el proceso de "Gestión de Títulos" con el subproceso de "Modificación de Títulos Oficiales" explícitamente la COCA no aparece.

El profesor Arroyo Sanz responde que esta solicitud se debió también a la existencia de precedentes abriendo un breve debate sobre si en ocasiones anteriores se estableció este procedimiento para la propuesta de nuevas titulaciones o también para modificaciones y si debería presentarse a la COCA para su informe a la JE en una fase más avanzada de la elaboración de la documentación cuando ya se hubiesen realizado consultas a los departamentos. El director vuelve a indicar que lo que se pretende aprobar en esta reunión es el hecho de si el Grado se debe modificar con estas líneas establecidas en el borrador y hacerlo a través de la Comisión Vertical ampliada con los profesores de los departamentos implicados como encargada de elaborar la Memoria para su valoración por la JE que se convocará para el próximo 18 de noviembre. El profesor Taguas Coejo lo considera adecuado si se desea que la modificación se lleve a cabo con la mayor rapidez.

La profesora Chaya Romero, si bien está de acuerdo con la modificación, pregunta por el motivo de la urgencia del proceso ya que es un grado que actualmente funciona y no se ha producido ninguna circunstancia sobrevenida. El director responde que se debe tanto al cambio de equipo rectoral como a no querer alargar este proceso otro año pero evidentemente sin que ello suponga que se presente dicha modificación si el plazo no permite la elaboración de una Memoria adecuada. El coordinador del grado añade que es un tema suficientemente tratado en las Comisiones sobre el que había que tomar una decisión y piensa que, con un reparto adecuado de tareas, existe tiempo suficiente para discutirlo y elaborar el documento final. En cualquier caso, se considera que es conveniente aprovechar la inercia generada para elaborar el documento en el menor plazo posible independientemente de que sea posible su presentación en la fecha establecida.

El profesor Martínez Saez desea hacer una corrección a la documentación solicitando que, en los casos en los que se mencione su Departamento, se modifique el término "inglés" por el de "Lingüística Aplicada a la Ciencia y la Tecnología".

El profesor Novillo Carmona añade que también se deberá realizar un trabajo de cambio de nomenclaturas y definición de competencias en la elaboración de las fichas de las asignaturas creando un documento de referencia-base y tener en cuenta una definición que permita la transversalidad con los otros grados de ingeniería. El profesor Arroyo Sanz añade que si además se desea acceso al máster, al menos, las competencias del módulo de formación básica y de la rama común agrícola deben tener 60 ECTS y del módulo de tecnología específica 48 ECTS. La SOA responde que ha analizado este primer borrador y sí cumple esos requisitos mínimos.

Se ofrecen a colaborar con el coordinador formando parte de la Comisión Vertical ampliada tanto el subdirector del Departamento de Matemática Aplicada profesor Taguas Coejo como el director del Departamento de Química y Tecnología de Alimentos profesor Novillo Carmona.

Con el visto bueno de la COCA sobre el traslado a la JE del documento que justifica la necesidad de modificación del Grado y la propuesta de la Comisión Académica del Título complementada con profesorado de los Departamentos implicados en el Grado en Ingeniería Agroambiental como encargada de la elaboración de la Memoria modificada, el director da por concluida la reunión siendo las 16:41 horas.

Madrid, 07 de noviembre de 2024

Vº Bº
La Presidenta de la
Comisión de Calidad



Belén Diezma Iglesias

La Secretaria de la
Comisión de Calidad



Mª Inmaculada Durán Reyes